



Resolución de Decanato **387 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 03 Y 04 OCTUBRE PARA EL
DICTADO DE CLASES DEL PROF. CARRIZO CRUZ Y PROF. CAIHUARA -
Expte. N° 414/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
21/10/2025

VISTO

Las actuaciones mediante las cuales se tramita el reconocimiento de viáticos a favor de los docentes CARRIZO, Cruz María y PEREZ CAIHUARA, José Luis, con motivo de sus traslados a la localidad de Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO

Que mediante nota de fecha 01 de octubre de 2025, presentada por la Lic. Acosta Angélica Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria, se solicitó la incorporación de los mencionados docentes para viajar al Anexo Santa Victoria Este a fin de dictar clases correspondientes a sus respectivas asignaturas, por no encontrarse incluidos en la nómina previamente remitida;

Que conforme surge de la planilla de asistencia obrante en el expediente, ambos docentes asistieron efectivamente a cumplir las actividades académicas previstas;

Que la docente CARRIZO, Cruz María, se trasladó el día 03 de octubre de 2025 para dictar clases de Psicología;

Que el docente PEREZ CAIHUARA, José Luis, se trasladó el día 04 de octubre de 2025 para dictar clases de Química;

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, mediante Resolución CS. N° 354/2025 se prorroga por el periodo julio-diciembre 2025 la escala de viáticos aprobada por Resolución R N°386/25.

Que, según el Anexo I de la Resolución R N°386/25 se establece el monto de Pesos: CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que, la duración de la comisión fue de 2 bloques conforme la escala vigente para el personal docente, correspondiendo en cada caso abonar la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.500,00);

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.



Resolución de Decanato **387 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 03 Y 04 OCTUBRE PARA EL
DICTADO DE CLASES DEL PROF. CARRIZO CRUZ Y PROF. CAIHUARA -
Expte. N° 414/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
21/10/2025

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto en concepto de reconocimiento de dos (2) bloques de viático a favor de los siguientes docentes, por los traslados efectuados a la localidad de Santa Victoria Este para dictar clases:

CARRIZO, Cruz María – por el día 03 de octubre de 2025 – PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.500,00).


PEREZ CAIHUARA, José Luis – por el día 04 de octubre de 2025 – PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$52.500,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS de Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.


A.B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Dr. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa